



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 18 de Octubre de 2.017

EXP-EXA: 8.434/2.016

RESD-EXA: 417/2.017

VISTO:

La presentación efectuada por la Srta. Mariela Romina VELIZ – L.U. 220.529, mediante la cual solicita reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Civil (Facultad de Ingeniería), por las que corresponden a la carrera de Tecnicatura Universitaria en Programación (Plan de Estudios 2.012) de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que Comisión de Carrera de Tecnicatura Universitaria en Programación, en dictamen obrante a foja 52 vuelta, atento a lo recomendado por las respectivas cátedras, aconseja otorgar los correspondientes reconocimientos.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE

ARTICULO 1º: Otorgar a la Srta. Mariela Romina VELIZ – L.U. 220.529, alumna de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Programación (Plan de Estudios 2.012) reconocimiento total entre las siguientes asignaturas:

RECONOCIMIENTO TOTAL

TECNICATURA UNIVERSITARIA EN PROGRAMACION (Plan de Estudios 2.012)		INGENIERIA CIVIL (Facultad de Ingeniería)
-Matemática para Informática	Por	-Algebra Lineal y Geometría Analítica -Análisis Matemático I -Análisis Matemático II
-Análisis Matemático I	“	-Análisis Matemático I
-Probabilidades y Estadística	“	-Probabilidad y Estadística

*Dejar establecido que los reconocimientos otorgados precedentemente están condicionado a la aprobación previa de las asignaturas correlativas, conforme lo dispone la Resolución N° 372/80.

Q

4

./



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

..//

RES-D-EXA: 417/2.017

RECONOCIMIENTO PARCIAL

TECNICATURA UNIVERSITARIA EN PROGRAMACION (Plan de Estudios 2.012)		INGENIERIA CIVIL (Facultad de Ingeniería)
-Algebra Lineal y Geometría Analítica	Por	- Algebra Lineal y Geometría Analítica + Prueba Complementaria de los siguientes temas: *Sistemas de ecuaciones lineales con parámetros. *Producto interno. Complemento ortogonal de un subespacio. Conjuntos ortogonales y ortonormales. Proceso de Gram – Schmidt. *Ecuaciones generales de 2 ^{do} grado en 3 variables. Reducción a su forma canónica. Superficies regladas; del programa vigente.
-Programación	“	-Informática + Prueba Complementaria del siguiente tema: *Tipos de datos dinámicos. Punteros. Correspondiente a la Unidad 8 del programa vigente.

*Conceder al alumno recurrente plazo hasta el 31/12/2.018, para dar cumplimiento de la prueba complementaria aludida precedentemente.

ARTICULO 2º: Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación al alumno recurrente. Hágase saber con copia al Departamento de Archivo y Digesto. Cumplido. Resérvese.

fij

Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.